



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CO1.PCCNTR.7878071 del año 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL ARAUCA CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL
TIPO DE TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7878071 del año 2025
OBJETO	Prestar servicios personales para ejecutar acciones que promuevan la cultura como eje de identidad, inclusión y diversidad, en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	15/05/2025
FECHA DE INICIO	13/11/2025
PLAZO INICIAL	Seis (6) meses, contador a partir del perfeccionamiento de firma del contrato (aprobación de garantías y emisión de registro presupuestal), sin superar la vigencia 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/11/2025
RAZÓN SOCIAL	Ruswell Fabio Yasno Triana
CC o NIT	12282816
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No/Aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No/Aplica



LUGAR DE EJECUCIÓN	Carrera 20 No. 28-163> Arauca > Arauca
VALOR INICIAL	\$ 10.996.740
FORMA DE PAGO	sta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: un (1) primer pago correspondiente a días del mes de mayo por el valor de UN MILLÓN TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 1.038.581); cinco (5) pagos iguales por el valor de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$1.832.790,00), en razón a mensualidades vencidas entre los meses de junio de 2025, a octubre de 2025; y un último pago correspondiente a días del mes de noviembre de 2025, por el valor de SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$ 794.209).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	8725
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	5025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$10.996.740
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/11/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	"No aplica".
VALOR TOTAL PAGADO	\$10.996.740
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$10.996.740
SUPERVISOR	YOLI ZOVEIDA GOMEZ GUZMAN
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No Aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato No CO1.PCCNTR.7878071 del año 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:



OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Dirigir la conformación de la orquesta musical integrada por los funcionarios de la Regional.	SI Cumple	https://surl.li/oslrgv
2. Orientar a los funcionarios en la ejecución de los diferentes instrumentos musicales.	SI Cumple	https://surl.li/oslrgv
3. Desarrollar Trabajo de dicción vocal.	SI Cumple	https://surl.li/oslrgv
4. Ejecutar las escalas diatónicas y cromáticas apoyados del teclado para asimilar mucho más la afinación.	SI Cumple	https://surl.li/oslrgv
5. Guiar prácticas de melodías cortas logrando homogeneidad en la coloratura de las voces e instrumentos.	SI Cumple	https://surl.li/oslrgv
6. Facilitar el desarrollo vocal, entonación y práctica en la ejecución de instrumentos, con ejercicios orientados a la corrección falencias y ensamble del grupo musical.	SI Cumple	https://surl.li/oslrgv
7. Implementar conocimiento de dinámicas musicales aplicando fraseos en cada una de las canciones a preparar.	SI Cumple	https://surl.li/oslrgv



8. Afianzar la articulación sonora y vocal mejorando la colocación de la voz e interpretación de instrumentos.	SI Cumple	https://surl.li/oslrgv
9. Acompañar las presentaciones de la orquesta en las diferentes actividades que se programen.	SI Cumple	https://surl.li/oslrgv
10. Conformar la coral con los hijos e hijastros de los funcionarios de la Regional.	SI Cumple	https://surl.li/oslrgv
11. Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en las capacitaciones que los subsistemas del SIGA orienta y con los demás lineamientos establecidos, bien sea para el sostenimiento de la certificación de la NTC ISO 9001, como también para las actividades de implementación de la NTC ISO 14001.	SI Cumple	https://surl.li/oslrgv
12. El contratista deberá diligenciar la planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co .	SI Cumple	https://surl.li/oslrgv
13. El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o	SI Cumple	https://surl.li/oslrgv



remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.		
14. El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	SI Cumple	https://surl.li/oslrv



15 El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	SI Cumple	https://surl.li/oslrgv
16. Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor.	SI Cumple	https://surl.li/oslrgv
17. Archivar los documentos generados en el área correspondiente, tanto de la vigencia actual como la de las anteriores atendiendo la normatividad establecida para las Tablas de Retención Documental y manteniendo al día dicho archivo de una forma organizada.	SI Cumple	



18. Las demás que le sean asignadas para el desarrollo de su objeto contractual.	SI Cumple	https://surl.li/oslrgv
--	-----------	---

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

NOTA INTERNA. Se deben señalar las garantías tal y como aparecen en el contrato. Es procedente adicionar o suprimir filas según los amparos acreditados.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	Seguro del Estado SA		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101058659		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	14/05/2025		
FECHA APROBACIÓN	14/05/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	14/05/2025	20/03/2026	\$ 1,099,674.00
Devolución del pago anticipado	0	0	0
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista cumplió con la prestación del servicio personal de carácter temporal que era Prestación de servicios de carácter temporal de un tecnólogo para apoyar el desarrollo y organización de las colecciones y los servicios de información de la biblioteca en correspondencia con el Manual de funcionamiento del Sistema de Bibliotecas.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica



3.4 Multas y sanciones

Para el contratista **NO** se presentaron multas y/o sanciones

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

PERIODO	SALDO ANTERIOR	SALDO A PAGAR	NUEVO SALDO	NUMERO DE PLANILLA
1	10.996.740	1.038.581	9.958.159	AFILIACION
2	9.958.159	1.832.790,00	8.125.369	7975165439
3	8.125.369	1.832.790,00	6.292.579	7975167441
4	6.292.579	1.832.790,00	4.459.789	7976881669
5	4.459.789	1.832.790,00	2.626.999	7976881669
6	2.626.999	1.832.790,00	794.209	7987018474
7	794.209	794.209	0	7991322307



Certificado de Aportes

Se certifica que YASNO TRIANA RUSWELL FABIO identificado(a) con CC 12282816 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RUSWELL FABIO YASNO TRIANA identificado(a) con CC 12282816

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	ide	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	ige	lma	vac	avp	vct	lri			
9494996392	1964808002	I	2025-12-01	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	\$1,423,500	12.5%	\$178,000
9494996392	1964808002	I	2025-12-01	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	\$1,423,500	16%	\$227,800
9494996392	1964808002	I	2025-12-01	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-11	30																	\$1,423,500		\$0
9494996392	1964808002	I	2025-12-01	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-11	30																	\$1,423,500		\$0
9494996392	1964808002	I	2025-12-01	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-11	30																	\$0	0%	\$0
9494996392	1964808002	I	2025-12-01	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFLADO	2025-11	30																	\$0	0%	\$0
9494996392	1964808002	I	2025-12-01	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	\$1,423,500	0.522%	\$7,500
9493437825	1894072938	I	2025-11-04	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	\$1,423,500	12.5%	\$178,000
9493437825	1894072938	I	2025-11-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	\$1,423,500	16%	\$227,800
9493437825	1894072938	I	2025-11-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	30																	\$1,423,500		\$0
9493437825	1894072938	I	2025-11-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	30																	\$1,423,500		\$0
9493437825	1894072938	I	2025-11-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-10	30																	\$0	0%	\$0
9493437825	1894072938	I	2025-11-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFLADO	2025-10	30																	\$0	0%	\$0
9493437825	1894072938	I	2025-11-04	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	\$1,423,500	0.522%	\$7,500



Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	ide	tas	tdp	tap	vnp	cor	vit	sh	lpe	lma	vac	avp	vct	lrl				vp
9487873834	1586420842	I	2025-07-01	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFLADO	2025-06	30																	\$0	0%	\$0	
9487873834	1586420842	I	2025-07-01	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																	\$1,423,500	0.522%	\$7,500	
9486295413	1520777038	I	2025-06-03	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																		\$1,423,500	12.5%	\$178,000
9486295413	1520777038	I	2025-06-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																		\$1,423,500	16%	\$227,800
9486295413	1520777038	I	2025-06-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-05	30																		\$1,423,500		\$0
9486295413	1520777038	I	2025-06-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-05	30																		\$1,423,500		\$0
9486295413	1520777038	I	2025-06-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-05	30																		\$0	0%	\$0
9486295413	1520777038	I	2025-06-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFLADO	2025-05	30																		\$0	0%	\$0
9486295413	1520777038	I	2025-06-03	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																		\$1,423,500	0.522%	\$7,500
9484834554	1472860500	I	2025-05-12	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																		\$1,423,500	12.5%	\$178,000
9484834554	1472860500	I	2025-05-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																		\$1,423,500	16%	\$227,800
9484834554	1472860500	I	2025-05-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-04	30																		\$1,423,500		\$0
9484834554	1472860500	I	2025-05-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-04	30																		\$1,423,500		\$0
9484834554	1472860500	I	2025-05-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-04	30																		\$0	0%	\$0
9484834554	1472860500	I	2025-05-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFLADO	2025-04	30																		\$0	0%	\$0
9484834554	1472860500	I	2025-05-12	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																		\$1,423,500	0.522%	\$7,500
9483605539	1393838657	I	2025-04-07	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		\$1,423,500	12.5%	\$178,000
9483605539	1393838657	I	2025-04-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		\$1,423,500	16%	\$227,800
9483605539	1393838657	I	2025-04-07	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-03	30																		\$1,423,500		\$0
9483605539	1393838657	I	2025-04-07	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-03	30																		\$1,423,500		\$0
9483605539	1393838657	I	2025-04-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-03	30																		\$0	0%	\$0



Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	ide	tas	tdp	nap	vnp	cor	vt	sh	lpe	lma	vac	avp	vt	lrl			
9483605539	1393838657	I	2025-04-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFLADO	2025-03	30																	\$0	0%	\$0
9483605539	1393838657	I	2025-04-07	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																	\$1,423,500	0.522%	\$7,500
9483191105	1342474638	I	2025-03-17	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30	X																\$1,423,500	12.5%	\$178,000
9483191105	1342474638	I	2025-03-17	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30	X																\$1,423,500	16%	\$227,800
9483191105	1342474638	I	2025-03-17	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-02	30	X																\$1,423,500		\$0
9483191105	1342474638	I	2025-03-17	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-02	30	X																\$1,423,500		\$0
9483191105	1342474638	I	2025-03-17	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-02	30	X																\$0	0%	\$0
9483191105	1342474638	I	2025-03-17	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFLADO	2025-02	30	X																\$0	0%	\$0
9483191105	1342474638	I	2025-03-17	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30	X																\$1,423,500	0.522%	\$7,500

Este certificado se expide el día 2025-12-02 a las 08:25.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto, NESTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA Cédula de Ciudadanía 68291725 realizó la designación de supervisión a YOLI ZOVEIDA GOMEZ GUZMAN, DE FECHA 15 de mayo de 2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80



de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

En atención a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el negocio jurídico me permito informar al Ordenador del gasto que Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. 14) Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. las siguientes revisiones o mantenimientos periódicos:



Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el contrato, en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Supervisión e Interventoría del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol, actualizado y publicado en la plataforma CompromISO. Corresponde a la supervisión entre otras las siguientes actividades: **1)** Velar por el cumplimiento de las obligaciones de las partes. **2)** Verificar el cumplimiento del contrato en cuanto a plazo, lugar, cantidad, calidad, planes, proyectos y acciones. **3)** Efectuar los requerimientos que sea del caso a EL CONTRATISTA cuando las exigencias de cumplimiento así lo requieran. **4)** Informar al líder o líderes de la contratación sobre los cambios que se presenten durante la ejecución del contrato y velar porque se suscriban por las partes las correspondientes modificaciones, adiciones o prórrogas que se requieran. **5)** Informar oportunamente al SENA, las circunstancias que afecten el normal desarrollo del contrato que puedan ser constitutivas de mora o incumplimiento de EL CONTRATISTA, anexando las pruebas y demás documentos a que haya lugar. **6)** Certificar sobre el cumplimiento de las obligaciones cumplidas y verificar los informes presentados por EL CONTRATISTA. **7)** Elaborar los certificados de cumplimiento para el pago del valor del contrato de acuerdo con lo establecido en la cláusula de forma de pago. **8)** Verificar que EL CONTRATISTA presente el informe final de actividades, con el fin de dar trámite a la liquidación del contrato, si a ello hubiere lugar, o a la expedición de la constancia de no liquidación, si procede. **9)** Velar por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información del ejercicio de su supervisión o interventoría, por lo tanto, deberán entregar todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzca en ejercicio de sus funciones, de acuerdo con los procedimientos internos de gestión documental establecidos por EL SENA. **10)** Verificar y validar las planillas de seguridad social presentadas por el contratista durante el tiempo de ejecución, cerciorándose además que ha cotizado sobre la totalidad del tiempo contractual convenido. **11)** Verificar y dejar constancia del cumplimiento del CONTRATISTA con las obligaciones de seguridad social integral, para cada pago que se realice, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **12)** Las demás funciones inherentes a la supervisión. **PARÁGRAFO:** En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y el memorando con la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NUMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DEL PAGO
413681425	27/06/2025	1.038.581
391453425	30/06/2025	1.832.790



306593325	31/07/2025	1.832.790
269757525	29/08/2025	1.832.790
269757625	10/01/2025	1.832.790
211877525	31/10/2025	1.832.790

5.2 Estado financiero

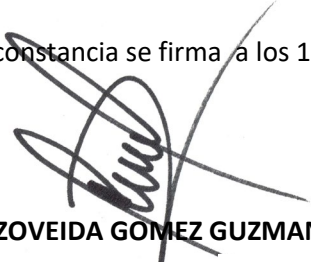
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	10.996.740
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	
Valor final del negocio jurídico	10.996.740
Valor ejecutado	10.996.740
Valor pagado	10.996.740
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma a los 12 días del mes de diciembre del 2025


YOLI ZOVEIDA GOMEZ GUZMAN

Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.7878071 del año 2025



CONSULTA DETALLE DE PAGOS

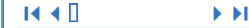
Órdenes de pago generadas a Beneficiario Final por las Unidades y/o Sub Unidades Ejecutoras del ámbito SIIF y pagadas por la Tesoro Nacional y/o Entidades que tienen rol de Tesorerías.

LA INFORMACIÓN MUESTRA LOS PAGOS REALIZADOS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2011 POR LAS ENTIDADES DEL SECTO ESTAPUBLICOS.

ESTE REPORTE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, PARA MAYOR DETALLE SOBRE LOS CONCI COMUNICARSE CON LA PAGADURIA DE LA ENTIDAD QUE ORDENO EL PAGO.

Fecha Incial Pago Fecha Fin Pago

Fecha Pago	Entidad Generadora	Entidad Pagadora	Orden Pago	Compromiso	Tipo Documento	Número	ValorBanco	Cuenta Banc
2025-10-31	SENA REGIONAL ARAUCA...	MHCP - DIRECCION TESO...	413640825	7925	CONTRATO DE PRESTACION DE SE...	CO1.PCC...	\$3,258,852.00	BANCOLOMBIA ... 31744342093
2025-10-31	SENA REGIONAL ARAUCA...	MHCP - DIRECCION TESO...	413681425	8725	CONTRATO DE PRESTACION DE SE...	CO1.PCC...	\$1,825,655.00	BANCOLOMBIA ... 31744342093
2025-10-16	SENA REGIONAL ARAUCA...	MHCP - DIRECCION TESO...	391453425	8725	CONTRATO DE PRESTACION DE SE...	CO1.PCC...	\$1,825,655.00	BANCOLOMBIA ... 31744342093
2025-09-30	SENA REGIONAL ARAUCA...	MHCP - DIRECCION TESO...	358199725	7925	CONTRATO DE PRESTACION DE SE...	CO1.PCC...	\$3,258,852.00	BANCOLOMBIA ... 31744342093
2025-09-11	SENA REGIONAL ARAUCA...	MHCP - DIRECCION TESO...	333367625	7925	CONTRATO DE PRESTACION DE SE...	CO1.PCC...	\$3,251,639.00	BANCOLOMBIA ... 31744342093
2025-08-29	SENA REGIONAL ARAUCA...	MHCP - DIRECCION TESO...	306593325	8725	CONTRATO DE PRESTACION DE SE...	CO1.PCC...	\$1,825,655.00	BANCOLOMBIA ... 31744342093
2025-07-31	SENA REGIONAL ARAUCA...	MHCP - DIRECCION TESO...	269757525	8725	CONTRATO DE PRESTACION DE SE...	CO1.PCC...	\$1,825,655.00	BANCOLOMBIA ... 31744342093
2025-07-31	SENA REGIONAL ARAUCA...	MHCP - DIRECCION TESO...	269757625	8725	CONTRATO DE PRESTACION DE SE...	CO1.PCC...	\$1,825,655.00	BANCOLOMBIA ... 31744342093
2025-07-30	SENA REGIONAL ARAUCA...	MHCP - DIRECCION TESO...	266216725	7925	CONTRATO DE PRESTACION DE SE...	CO1.PCC...	\$3,258,852.00	BANCOLOMBIA ... 31744342093
2025-07-30	SENA REGIONAL ARAUCA...	MHCP - DIRECCION TESO...	267396225	74125	SOLICITUD	26725	\$1,633,880.00	BANCOLOMBIA ... 31744342093
2025-06-27	SENA REGIONAL ARAUCA...	MHCP - DIRECCION TESO...	215495225	7925	CONTRATO DE PRESTACION DE SE...	CO1.PCC...	\$3,259,808.00	BANCOLOMBIA ... 31744342093
2025-06-27	SENA REGIONAL ARAUCA...	MHCP - DIRECCION TESO...	211877525	8725	CONTRATO DE PRESTACION DE SE...	CO1.PCC...	\$1,030,495.00	BANCOLOMBIA ... 31744342093
2025-05-30	SENA REGIONAL ARAUCA...	MHCP - DIRECCION TESO...	161712025	7925	CONTRATO DE PRESTACION DE SE...	CO1.PCC...	\$3,258,852.00	BANCOLOMBIA ... 31744342093



SIIF NACION - Consulta de Pagos

[ESTE SITIO SE VISUALIZA MEJOR CON MICROSOFT INTERNET EXPLORER 11.0 / RESOLUCIÓN 1024 X 768 O SUPERIOR]



Elaboró: Ruswell Fabio Yasno Triana

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Salud, pensión y demás parafiscales, cuando aplique]
- Designación de las supervisiones del contrato.

[n de contratos](#) → [Ver Contrato](#)

Cancelar			
> VER CONTRATO			
<u>Asignaciones para el seguimiento</u>			
Ordenador del Gasto	NÉSTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Supervisor	YOLI ZOVEIDA GÓMEZ GUZMÁN	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
		Número de documento	1098659197
		Número de documento	68291725